

SE ACABA EL PLAZO PARA LAS FINTECH

SEÑOR DIRECTOR:

Quedan poco más de 100 días para que venza el plazo de inscripción para las Fintech reguladas por la Ley N° 21.251. Esta ley, impulsada por el sector, busca fomentar la competencia, reducir costos, promover la innovación y aumentar la inclusión financiera.

Las empresas deberán cumplir con nuevas exigencias como políticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos y estados financieros auditados. Esto conlleva costos adicionales, no

solo por los servicios requeridos, sino también por la contratación de personal especializado.

Aunque la ley clasifica a las empresas en tres bloques con requisitos proporcionales al riesgo, las exigencias para los bloques superiores – como patrimonios mínimos y certificaciones – pueden ser difíciles de asumir para muchas compañías.

Si una Fintech no completa su inscripción para el 3 de febrero, deberá suspender sus operaciones y notificar a sus clientes. Las sanciones aún no están claras, pero se espera que sean similares a las aplicadas en otros sectores.

Para los nuevos emprendedores en Fintech, ya no será suficiente tener una buena idea: cumplir con los requisitos regulatorios será fundamental, lo que podría ser un reto importante al inicio.

Eduardo de la Maza

Director ejecutivo
ProFintech